

## A N U N C I O.

Declarada por la autoridad eclesiástica, en vista de informacion judicial que ha instruido, la identidad de los preciosos restos de los primeros héroes de la libertad de la Patria, los inmortales Capitanes del Cuerpo de Artillería *Don Luis Daoiz* y *Don Pedro Velarde*, debe procederse, segun las determinaciones de las Cortes, á su exhumacion de la mina de la derribada parroquia de San Martin, donde yacen, el dia 1.º de Mayo próximo; y está señalada al efecto la hora de doce á una de la tarde, en la qual se han de exhumar igualmente las víctimas del paseo del Prado. Desde dicha parroquia serán conducidos sin aparato los expresados restos al Parque de Artillería de esta Corte, lugar donde consumaron voluntaria y deliberadamente su sacrificio en las aras de la Patria tan sublimes adalides.

El Parque se franqueará desde las tres de la tarde de dicho dia hasta las Oraciones á toda clase de personas, y desde las cinco de la mañana del siguiente hasta las nueve, así para dar lugar en el primer dia á los últimos preparativos del salon donde quedarán depositadas tan respetables cenizas, como para que quando llegue al Parque la Diputacion del Congreso, autoridades y demas acompañamiento que asista á la traslacion, puedan todos entrar en dicho salon de parada.

*Alegorías del Carro de triunfo fúnebre, donde serán conducidos los restos de los HÉROES á la Iglesia de San Isidro.*

Los tres grandes obgetos Religion, Patria y Rey cautivo, porque espontánea y resueltamente se sacrificaron los heroicos *Daoiz* y *Velarde*, primeros adalides de la libertad

de España, están representados respectivamente por una hermosa Matrona, con los atributos propios, cuya aptitud y lugar indican que conduce las víctimas al templo santo, invitando á que las imitemos, y presentando el libro sagrado por aquella parte donde se lee: *y no quisieron quebrantar la santa ley de Dios, y fueron destrozados: y fué grande en extremo la ira contra el pueblo.* Por una roca las columnas de Hércules y los dos globos, que todo va rodeado del luto ú manto negro con que la España recuerda la pérdida de sus hijos: y por la Corona, Cetro y Púrpura Real.

Los dos Leones, que abatiendo trofeos franceses, van en la parte anterior del Carro, y llevan á su lado sendos vasos de alabastro humeantes, representan la noble fiereza del pueblo español, quien al mismo tiempo eleva su oracion al Señor, rogándole por las víctimas.

Los baxos relieves en láminas de bronce que van á los costados de la roca, representan la muerte de los HÉROES.

Los Cañones que se dexan ver con trozos de cadenas por la espalda del Carro, aluden á que la Artillería española, mandada por aquellos sus dos dignos Oficiales, rompió las de nuestra esclavitud en tan memorable dia.

Por el Escudo y Lema, colocados sobre los Cañones, se alegoriza al pueblo heroico de Madrid, y se le tributa el obsequio debido á sus sacrificios y constancia en tan desigual lucha.

El Clarin y Ala simbolizan el renombre que á la posteridad han dexado los HÉROES del dos de Mayo.

Los adornos de las Urnas son atributos á la inmortalidad, victoria, glorioso martirio por la Patria, y honores concedidos á los HÉROES.

Los tres grandes objetos Religion, Patria y Rey cantados, porque exponentes y resueltamente se sacrificaron los heroicos Dones y Varones, á la Iglesia de San Isidro.

*A. D. Alfonso de Serran*